



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 310/2021-CI

SALTA, 01 de junio de 2021

VISTO:

La Convocatoria a Beca Interna en el marco del Proyecto de Área de Menor Desarrollo Relativo (PMD-CIUNSa) N° 2695/0, bajo la Dirección del Lic. Bojanich Beccari, Eduardo Reynaldo, aprobada por Resolución N° 199/2021-CI (convalidada por Res. N° 072/21-CCI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 199/2021-CI se aprueba el perfil propuesto de la Beca Interna PMD-CIUNSa y los requisitos que deben cumplir sus aspirantes.

Que de acuerdo al Cronograma de la Convocatoria a Beca Interna PMD-CIUNSa, se llevó a cabo el análisis de admisibilidad los días 21 y 22 de junio, siendo publicado sus resultados en la Página Oficial de este Consejo.

Que el tribunal evaluador propuesto por el Lic. Bojanich Beccari realizó el análisis de antecedentes y la entrevista del postulante admitido en el perfil de Título "Revisión de literatura técnica y antecedentes normativos de los tributos vigentes en los distintos niveles estaduales y análisis del estado del arte respecto al tema específico de estudio, así como la recopilación de información con los actores locales.", remitiendo en tiempo y forma el orden de mérito propuesto.

Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado por el tribunal evaluador propuesto por el Director del Proyecto de Área de Menor Desarrollo Relativo (PMD-CIUNSa) N° 2695/0, constituido por:

Lic. Bojanich Beccari, Eduardo Reynaldo

CPN Romero, Liliana Fabiola

Dra. Rodríguez, Viviana Graciela



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 310/2021-CI

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el orden de mérito propuesto y otorgar 01 (una) Beca Interna del Consejo de Investigación, en el marco del Proyecto PMD-CIUNSa N° 2695/0, de Título "Determinación de la carga tributaria de la soja en el departamento San Martín de la provincia de Salta para el año 2.020.", bajo la Dirección de Bojanich Beccari, Eduardo Reynaldo, desde el 01 de Julio de 2021 y hasta el 31 de Agosto del 2022, según el siguiente detalle:

1. Morcillo Castillo, Cristian Jesús, DNI N° 32.630.432

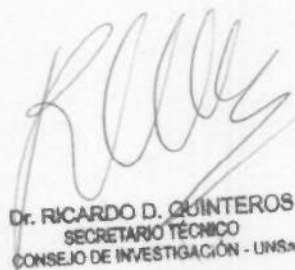
Título de la beca: Revisión de literatura técnica y antecedentes normativos de los tributos vigentes en los distintos niveles estadales y análisis del estado del arte respecto al tema específico de estudio, así como la recopilación de información con los actores locales.

Directora de beca: CPN Romero, Liliana Fabiola

ARTÍCULO 3º.- Fijar el monto de la Beca PMD-CIUNSa en \$6.100 (pesos, seis mil cien) mensuales.

ARTÍCULO 4º.- El beneficiario de la beca otorgada precedentemente queda sujeto a las disposiciones establecidas en el Reglamento General de Becas Internas del Consejo de Investigación, aprobado por Res. N° 387/19-CCI.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar la presente a los Interesados, al Área Contable y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa